



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UBEDA
INTERVENCIÓN

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE APROBACIÓN DE LA
 LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UBEDA
 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2018.**

Visto el Informe de Intervención de fecha 27 de febrero de 2019, relativo a la Liquidación del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, y en virtud de la competencia que el artículo 191.3 del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales atribuye a esta Alcaldía, vengo a RESOLVER:

PRIMERO.- Aprobar la Liquidación del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, cuyos datos más relevantes son los que se indican:

- Derechos reconocidos y las obligaciones reconocidas del presupuesto que se liquida:

Derechos reconocidos netos:	33.375.081,86 €
Obligaciones reconocidas netas:	32.076.414,62 €

- Remanente de Tesorería:

Componentes	Importes	
1.- Fondos líquidos		7.718.367,04
2.- Derechos pendientes de cobro		14.589.158,26
+ del Presupuesto corriente	2.658.551,98	
+ de Presupuestos cerrados	11.819.987,37	
+ de operaciones no presupuestarias	110.618,91	
3.- Obligaciones pendientes de pago		3.584.872,82
+ del Presupuesto corriente	1.720.007,26	
+ de Presupuestos cerrados	91.905,13	
+ de operaciones no presupuestarias	1.772.960,43	
4.- Partidas pendientes de aplicación		-497.254,52
- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	501.646,97	
+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	4.392,45	
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4)		18.225.397,96
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO		8.683.539,05
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA		2.667.672,23
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)		6.874.186,68
V. RTGG para financiar gasto autorizado por IFS		1.249.388,15
VI. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES DISPONIBLE (IV-V)		5.624.798,53

- Resultado Presupuestario:

Conceptos	DRN	ORN	Ajustes	Rdo presupuestario
a. Operaciones corrientes	31.581.773,07	25.697.274,15		5.884.498,92
b. Otras operaciones de capital	1.151.137,64	3.705.970,92		-2.554.833,28
1. Total operaciones no financieras (a+b)	32.732.910,71	29.403.245,07		3.329.665,64
c. Activos financieros	63.881,72	59.137,47		4.744,25
d. Pasivos financieros	578.289,43	2.614.032,08		-2.035.742,65
2. Total operaciones financieras (c+d)	642.171,15	2.673.169,55		-2.030.998,40
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	33.375.081,86	32.076.414,62		1.298.667,24
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con RTGG			2.013.934,37	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			1.788.233,57	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			1.884.880,10	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			1.917.287,84	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				3.215.955,08

SEGUNDO.- Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.

Lo manda y lo firma la Sra. Alcaldesa, en Úbeda a fecha de firma digital, de lo cual como Secretaria, doy fe

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA

